

JESUS REYES

Con la llegada del curso de este mes a su primera mitad se han cumplido 48 años de la gesta heroica de Constanza, Maimón y Estero Hondo, iniciada por la Raza Inmortal — así se les llama con justicia a los forjadores de esa epopeya— el 14 de junio de 1959. Y en ocasión de tan histórica fecha acaba de ser puesto en circulación el libro *Vivencias de un Guerrillero*, que comprende narraciones, análisis y testimonios de uno de los sobrevivientes de la gesta, Rafael Pérez Modesto.

El prólogo de la obra fue escrito por el periodista Miguel Guerrero, y la presentación estuvo a cargo del historiador José Chez Checo, presidente de la Academia Dominicana de la Historia, quien hizo una ponderación histórica de la importancia del libro, puesto en circulación en el auditorio del Banco Central.

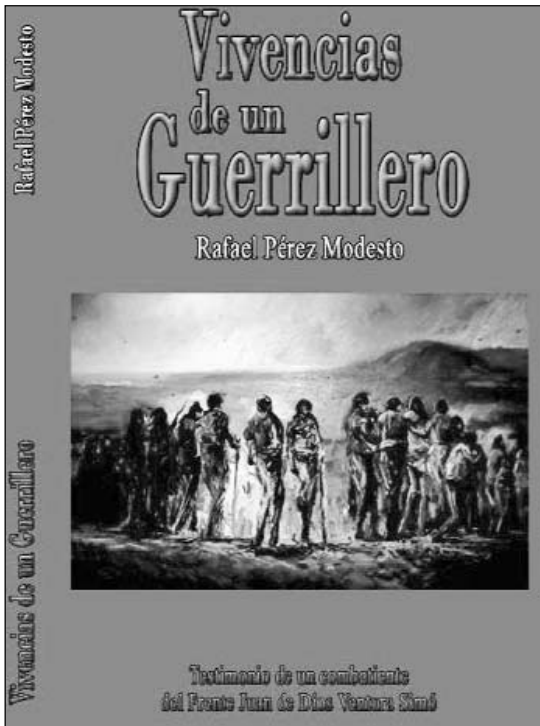
Vivencias de un Guerrillero recoge con amplitud datos y documentaciones del periodo de la historia dominicana que abarca desde los años 50 hasta finales de 1965.

FASES

El libro de Pérez Modesto, actualmente vicesecretario general del Partido de la Liberación Dominicana, ha sido dividido en tres fases. La primera abarca las postrimerías de la dictadura de Rafael Leonidas Trujillo, las incidencias de las luchas de la juventud en ese período, el tiranicidio y sus consecuencias, así como las luchas subsiguientes contra los remanentes del trujillato.

La segunda fase relata cómo el autor de la obra, quien para 1959 tenía apenas unos 16 años de edad pero era ya dirigente estudiantil, se vincula con el Movimiento Revolucionario 14 Junio y se convierte en un dirigente nacional importante dentro de la organización. Pone de relieve también cómo la mística del movimiento fue creciendo y penetrando en diferentes núcleos de la juventud dominicana de la época.

Igualmente refiere las incidencias de la política nacional, el desarrollo de las principales fuerzas políticas y cómo el



# VIVENCIA DE UN GUERRILLERO A 48 años de la gesta gloriosa de junio de 1959

Profesor Juan Bosch, "político experimentado, con una alta sensibilidad, con un lenguaje claro, logra penetrar a las masas con una visión programática de cambio y de transformaciones y logra ganarse el apoyo de la mayoría de los dominicanos, aún siendo un líder que no la población no conocía, porque acababa de llegar del exilio, con un partido que se formó en 1939 en Cuba".

Pérez Modesto explica en el libro — así lo refiere en entrevista concedida a Vanguardia

del Pueblo— cómo Bosch logra ganar las primeras elecciones dominicanas limpias en 1962, las conspiraciones de los núcleos reaccionarios, ultraconservadores nacionales y extranjeros que hacen difícil el ejercicio democrático de ese gobierno ejemplar, de esa Constitución avanzada, de esas medidas económicas que tendían a la soberanía nacional y a la liberación del pueblo dominicano de la deuda externa y de la dependencia de otras nacionalidades.

Además, cómo el 14 de Junio asimila la situación, y en vez de sumarse a las conspiraciones y denuncia y se une a ese proyecto de revolución democrática que encarnaba Bosch.

La tercera fase, narra las incidencias y las luchas guerrilleras que enarbó el 14 de Junio en las montañas del país, bajo la dirección de su líder histórico, Manuel Aurelio Tavárez Justo (Manolo), y un conjunto de unos 150 hombres y mujeres que formaron diferentes frentes.

*Tanto el libro "Vivencias de un Guerrillero" como el documental audiovisual "Guerra Constitucionalista del '65: Memorias", producido por "Momentos de la Historia", programa de televisión que produce y conduce Pérez Modesto, tienen por objeto rescatar la memoria histórica del pueblo dominicano, y se hacen en el marco del gobierno del presidente Leonel Fernández, con el auspicio de la Comisión Nacional de Efemérides Patria, creada por el mandatarario para el rescate y promoción de la historia dominicana.*

En su conversación con Vanguardia, el autor precisa que le correspondió el frente Juan de Dios Ventura Simó, que operó entre las lomas de Bonaó y Ocoa; "y el libro recoge todas las incidencias de ese frente, desde la organización, el inicio, desarrollo, cada una de las circunstancias en que se vio envuelto, los combates, las persecuciones..."

Y finalmente, la obra destaca la atomización del frente guerrillero y la culminación con la muerte del comandante Hipólito Rodríguez Sánchez, "otro compañero de la ciudad de Santiago, Adolfo González ("La Hierba"), un deportista que murió a mi lado, la herida a que yo fui sometido, el período que me tocó en la cárcel, tanto en San Isidro como en La Victoria".

VALORACION

En relación con las razones por las cuales escribió *Vivencias de un Guerrillero*, Pérez Modesto manifestó que la importancia radica en la experiencia testimonial irrefutable de un período que el pueblo dominicano tiene que conocer a plenitud y a conciencia, "para que no se olvide esa parte de la historia dominicana, para que las generaciones futuras conozcan que muchas de las conquistas que hoy tenemos debemos defenderlas, porque son el resultado de mucho sacrificio, sudor y sangre, pérdidas de vidas valiosísimas que se sacrificaron por la libertad y la soberanía de la República Dominicana.



Estamos disponiendo, mediante una resolución, que las Administradoras de Riesgos de Salud no puedan involucrarse en la creación de clínicas y centros de atención primaria.

Estamos disponiendo, también en una resolución, que las Administradoras de Riesgos de Salud ofrezcan en igualdad de condiciones los servicios de clínicas y de atención primaria; y estamos garantizando, al mismo tiempo, que los usuarios que hoy no tienen seguro puedan ingresar al seguro sobre la base de lo que dispone el plan de servicio de salud.

El Fondo de Accidentes de Tránsito lo va a crear y financiar el Gobierno, que era una de las grandes preocupaciones, por lo que resta del año 2007 y durante todo el 2008.

Hay empresarios que nunca se han afiliado a la seguridad social o que están atrasados, por lo que estamos sometiendo al Congreso Nacional un proyecto de ley para dar facilidades de pago, no amnistía sino facilidades de pago.

**VP.- ¿Cuáles son los alcances y beneficios del seguro familiar de salud?**

**RA.-** Creo que el plan de servicio de salud ofrece mejores ofertas y servicios que los servicios que ofrecen las iguales médicas; y voy a poner ejemplos:

**RA.-** No, el gobierno y la administración central están al día con sus pagos a la Tesorería de la Seguridad Social.

**VP.- ¿Nos referimos, específicamente, a algunas instituciones que aun tienen que pagar?**

**RA.-** Bueno, ahí estará la ley de facilidades de pago, con la cual se permitirá que las instituciones autónomas y las empresas privadas que estén atrasadas en sus pagos puedan ponerse al día.

**VP.- ¿Tienen ustedes ya concebido lo que será el plan de educación a través de los medios de comunicación?**

**RA.-** Yo creo que lo importante también es que la ciudadanía conozca el sistema. Vamos a iniciar un plan de propaganda, y ya lo estamos discutiendo con las publicitarias, para dar a conocer a los usuarios sus derechos, beneficios y prerrogativas.

La campaña publicitaria va a comenzar cuanto antes, pero naturalmente eso toma su tiempo, porque el publicista tiene que diseñarlo; no es una simple propaganda, es una materia compleja y por esa razón la publicitaria se ha



estado reuniendo con el sector gubernamental que yo coordino, para nosotros poderle dar los insumos que le permitan trabajar; pero eso va a iniciar cuanto antes.

**VP.- ¿Cuáles son los alcances y beneficios del seguro familiar de salud?**

**RA.-** Creo que el plan de servicio de salud ofrece mejores ofertas y servicios que los servicios que ofrecen las iguales médicas; y voy a poner ejemplos:

Un trabajador que gana diez mil pesos que está en un seguro privado que tiene que pagarlo, pero si tiene mujer y tiene hijos tiene que pagar una cuota adicional, entre 300 y 500 pesos según la ARS.

Con este plan de servicio de salud ese empleado o trabajador que gana diez mil pesos va a pagar al mes 256 pesos; pero con esos 256 pesos estarán asegurados él, su mujer y sus hijos menores de edad, sin importar la cantidad.

En caso de que esos muchachos y muchachas cumplan 18 años, la mayoría de edad, pero están estudiando en la universidad siguen asegurados hasta los 21; y si alguno de esos hijos es discapacitado el mismo se beneficiará del seguro por toda la vida; con 256 pesos, mientras que ahora se asegura solamente él, pero tiene que pagar por su mujer y sus hijos.

El caso de una muchacha soltera, que tiene su seguro en la empresa en la que trabaja, pero si ella sale embarazada el seguro no le cubre; con el plan de servicio de salud, cuando entre el primero de septiembre, esa muchacha soltera, tiene que pagar 20 mil pesos; y si fue de 200 mil pesos, usted paga 40 mil.

Luego, si usted tiene intervenciones quirúrgicas mayores o tienen que internarlo, los planes le cubren un 80 por ciento y el resto lo paga usted, por lo que si su cuenta hace cien mil pesos, usted tiene que pagar 20 mil pesos; y si fue de 200 mil pesos, usted paga 40 mil.

seguro, va a seguir protegida.

Ahora, el primero de septiembre, con el plan de servicio de salud ese 20 por ciento que usted va a pagar no puede pasar en ningún caso de dos veces el salario mínimo de Ley, o sea el total que usted va a pagar no va a pasar de nueve mil 600 pesos; puede ser que la cuenta sea de 500 mil o de un millón de pesos, pero el 80 por ciento lo va a cubrir el seguro y usted sólo pagará RD\$9,600 pesos, no importa el monto de la cuota.

De manera que es un plan que verdaderamente va a beneficiar a los trabajadores que hoy tienen seguro y a otros 500 mil que, a partir del primero de septiembre se van a beneficiar de un seguro.

**VP.- ¿Señor Vicepresidente, podría esbozarnos de manera general el marco referencial de la Ley de Seguridad Social, partiendo de los criterios de los gobiernos del PLD y del pasado gobierno perredista?**

**RA.-** Esta no fue la ley del PLD. Nosotros en el año 1996 sometimos una Ley, que fue consensuada, en principio, con empresarios y trabajadores y con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo. En esos momentos no teníamos Congreso, ya que la mayoría del Congreso la dominaba el PRD; y ese Congreso dominado por el PRD envagó la Ley que sometió el presidente Leonel Fernández.

Ahora mismo usted va un seguro privado y a usted le cobran por honorarios médicos una diferencia, de 300 ó 500 pesos, dependiendo lo que cubra el seguro, pero cuando entre el plan de servicio de salud usted pagará pero solamente cien pesos, o cuota moderadora, y el seguro pagará el resto.

Ese congreso dominado por el PRD trabajó con una Ley que ellos mismos elaboraron; mientras estuvimos en el gobierno, hasta agosto del 2006, nosotros logramos que no se aprobara la Ley, pero cuando salimos del gobierno el congreso perredista

aprobó finalmente la Ley que fue promulgada en el año 2001.

Cuando nosotros regresamos al gobierno en el año 2004 encontramos una ley ya aprobada, que no es nuestra, que no era la ley que nosotros queríamos, porque nosotros queríamos una Ley menos compleja y con mayor control por parte del Estado; pero hay lo que se llama la continuidad del Estado, que nosotros tenemos que respetar; esa ley fue consensuada con los empresarios y trabajadores, y por eso nos pareció que era prudente, de parte del gobierno actual, aplicar la ley que encontramos.

Y ¿qué hicimos?, bueno, primero impulsamos el Régimen Subsidiado de Salud, porque es el régimen que protege a los más pobres.

Hoy en día tenemos 500 mil personas protegidas en el Régimen Subsidiado de Salud; esas personas no pagan nada, el Estado asume los costos, y los costos significan ofrecerles atención y medicinas gratuitas.

Al finalizar este año habrá un millón de personas pobres en el Régimen Subsidiado que estarán recibiendo atención y medicinas gratuitas, lo que le costará al Estado mil 600 millones de pesos; eso lo montamos, está funcionando, ya ha arrancado, eso es lo que controla y administra el Seguro Nacional de Salud; pero nos faltaba el Régimen Contributivo.

Régimen Contributivo es el que está destinado a los trabajadores del sector público y privado con los empresarios y con el gobierno; entonces ahora el empeño nuestro es ponerlo en práctica para que las empresas públicas y privadas y sus empleadas puedan contar con un plan de servicio de salud.

**VP.- ¿Considera que este sistema de salud será mejor que el que tenemos actualmente?**

**RA.-** No es lo que nosotros hubiéramos deseado; pero este plan de servicio de salud es mejor a lo que tenemos ahora, porque nos va a permitir incluso controlar el mercado sanitario, aunque, reitero, no es lo óptimo.

Una vez hayamos aplicado la ley, vamos a ver en el camino qué es lo que corregir, qué es lo que hay que modificar, pero que sea la práctica la que nos diga cuáles son las modificaciones a introducir.



Sintonice  
La Voz del PLD

Vocero radial  
del Partido de la Liberación Dominicana  
lunes a Viernes. 2:00 de la tarde  
Estaciones del Circuito Popular.  
Matriz: Radio Popular 920 KHZ en AM